

Acta Plenario 07/05/18

Comienza a las 19:15 en la Morada con unas 30 personas.

Toma acta Manolo Colomer e [Illán López](#) (puedes pulsar el enlace para contactar directamente vía Telegram para añadir o modificar cualquier cosa de este acta).

Orden del día:

1. Aprovació de l'[acta anterior](#)
 2. Informació del Grup Municipal i de Diputació
 3. [Reglament de representants del Plenari](#)
 4. Debat i posicionament al voltant d'Entitats locals menors
 5. Informe fiscal
 6. Preguntes i propostes
-

1. Aprobación del acta anterior

- Se aprueba el acta anterior con la propuesta de tratar en el último punto lo ocurrido con el mandato del Plenario anterior de hacer un comunicado sobre el tema del encarcelamiento de dirigentes políticos independentistas y también tratar el tema financiero.

2. Informació del Grup Municipal i de Diputació

- Este jueves 10 de mayo no iremos a la reunión en Madrid con el Ministerio de Fomento porque no compartimos la propuesta que quiere llevar el alcalde, ya que asume la ampliación de la V-21 y la destrucción de la huerta, en contra de la moción aprobada por el Pleno del Ayuntamiento.
- Estamos defendiendo la rehabilitación del bloque para que se mantengan las vecinas y vecinos que viven allí.
- Se está ultimando la negociación para la cesión de una parcela para el pabellón del València Bàsquet.
- Se hace constar la responsabilidad incumplida reiteradamente de informar sobre las tareas en la Diputación, lo cual es considerado una falta de respeto a la plataforma. Se constata que tampoco el Grupo Municipal tiene constancia de los 99 programas iniciales que, hace más de dos años, puso en marcha el concejal-diputado Jaramillo, a bombo y platillo, en nombre de ValC.

- Se plantea la posibilidad de convocar un Plenario Extraordinario para tratar los temas de Diputación.
- Se informa de la Jornada sobre el Reglamento de Participación Ciudadana, comentando que hubiera sido deseable mayor participación e invitando a participar en los siguientes pasos del proceso.
- Se informa de la aparición en Levante de la noticia de la posición sobre la V21 de ValC junto a la decisión de María Oliver de apoyar la candidatura de Jaime Paulino, se indica que habría que se separar en las informaciones que se transmiten a la prensa, las de ValC respecto a las electorales de parte de una candidatura. María Oliver dice que no ha sido cosa suya, y que es responsabilidad íntegra del periodista.

3. Reglament de representants del Plenari

- Se informa sobre el proceso y contenido del Reglamento.
- En el debate algunos asistentes sostienen que la aprobación en Plenario de un mecanismo de revocación entraría en conflicto con los dos reglamentos de revocación aprobados en la Asamblea Ciudadana de marzo de 2017. Se recuerda la decisión de anteriores plenarios mandando a la Coordinadora la preparación de una Asamblea para resolver sobre la existencia de simultánea de dos Reglamentos en contradicción.
- Se señala la contradicción que supondría tener distintos procedimientos de revocación para personas participantes en un mismo órgano.
- Se discute sobre si existe necesidad de un nuevo reglamento para los Plenarios dada la existencia ya de uno y el no haber aparecido conflictos o insuficiencias manifiestas.
 - Finalmente se acuerda no votar el nuevo reglamento presentado y se aprueba crear una comisión para presentar una propuesta de convocatoria de una Asamblea

4. Debat i posicionament al voltant d'Entitats locals menors

- Se debate sobre la demanda histórica de mayor autonomía para Benimàmet como Entidad Local Menor.
- Se creará un grupo de trabajo sobre este tema en la nueva JMD de Pobles de l'Oest.
- Las vocales de Benimàmet redactarán un informe más detallado sobre el tema con un posicionamiento sobre el mismo, que una vez esté elaborado se adjuntará al orden del día del siguiente Plenario.

5. Informe fiscal

- Se da cuenta del estado del proceso iniciado tras la denuncia por el intento de fraude en las votaciones internas de València en Comú en septiembre de 2016 y de la acusación del fiscal confirmando la existencia de delitos graves y reiterados.
- Se confirma que como mandató el Plenario se ha interpuesto una denuncia a las personas investigadas en las Comisiones de Garantías de ValC y Podem.
- Se enfatiza en que no se le ha dado la importancia debida ni ha habido suficiente diligencia para con el intento de fraude a la democracia interna de ValC. Se señala que además de las personas imputadas y actualmente procesadas, resulta evidente que existe una autoría intelectual, y una responsabilidad política, al perseguir con el delito la alteración las decisiones democráticas de ValC. Se señala el enorme daño personal y colectivo. Se estima muy probable una crisis política en la segunda parte del proceso judicial, y se emplaza a Podem y a la propia ValC a revisar en profundidad los hechos.
- Se aprueba la creación de una Comisión de Investigación Política que esclarezca las responsabilidades políticas de los hechos denunciados. Se indica que el criterio de selección de sus componentes debe ser la pluralidad y la no contaminación. En el próximo plenario se acordará su composición, y debe hacerse pronto.

6. Preguntas i propostes

- Además de ser incluidos los puntos no tratados en este Plenario por falta de tiempo, se plantea la inclusión en el próximo Plenario un punto de información y otro de aprobación del Presupuesto de ValC.